



APRUEBA ACTA DE RECEPCIÓN
PROVISORIA DEL PROYECTO
"CONSTRUCCIÓN SEDE CLUB
DEPORTIVO LOS PUMAS"

LA HIGUERA, 19 MAYO 2014

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. N° 63, letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 del año 1999; La Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento; y en uso de las atribuciones inherentes a mi cargo

CONSIDERANDO:

PRIMERO: El término del contrato denominado "CONSTRUCCIÓN SEDE CLUB DEPORTIVO LOS PUMAS"; ejecutado por la empresa contratista ROBERTO HINOJOSA TORRES ARQUITECTURA Y DISEÑO E.I.R.L, Rut N° 76.125.708-0, y financiado con recursos provenientes de la SUBDERE con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma de Emergencia, por un monto total de \$ 49.600.116.- Impuesto Incluido.

SEGUNDO: Mediante Decreto Exento N° 1067 de fecha 17 de marzo de 2014, se nominó la Comisión de Recepción Provisoria

TERCERO: La constitución en terreno, con fecha 17 de marzo de 2014 del I.T.O., con la finalidad de certificar el término de la obra en comento.

CUARTO: El libro de Obra de fecha 17 de marzo de 2014 a fojas N°47, gestionado por el I.T.O., quien recibe la obra terminada por el contratista.

QUINTO: El acta de Recepción Provisoria de fecha 04 de abril de 2014, realizada por la comisión.

DECRETO 002048 /

APRUEBASE EL ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA, de fecha 04 de abril de 2014, para el contrato denominado "CONSTRUCCIÓN SEDE CLUB DEPORTIVO LOS PUMAS", ejecutado por la empresa contratista ROBERTO HINOJOSA TORRES ARQUITECTURA Y DISEÑO E.I.R.L, Rut N° 76.125.708-0.

Anótese, notifíquese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.



Mano Pizarro Bruzzone
Secretario Municipal



Yerko Galleguillos Ossandón
Alcalde

DISTRIBUCIÓN

1. Secretaría Municipal
2. Archivo DOM
3. Archivo Proyecto
NUI/CTM/mhf